

Madrid: Un mes..... 1,50 ps  
 Provincias: Trimestre..... 5  
 Extranjero: Un año..... 50  
 Clases de frías: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 575

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Quarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, idem..... 0,50  
 Reclamos, idem..... 0,75  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 [BARBIERI, 8]  
 APARTADO, 436

## Las recompensas en tiempo de paz

Los elementos de combate en la guerra actual son tan numerosos, que no hay manifestación ninguna de la actividad humana, que no tenga en ellos aplicación.

Además de la guerra aérea y la submarina, que tanta importancia y extensión han adquirido, otros perfeccionamientos contribuyen decididamente a multiplicar los medios de acción de los combatientes.

Las piezas gruesas de artillería, su abundancia, transporte y montaje; los fortísimos explosivos, los cañones antiáereos, las defensas contra los torpedos, los gases asfixiantes y las caretas defensivas; los chorros de llamas lanzados a distancia, juntamente con los medios curativos, de higienización, etc., son novedades surgidas en el presente y tremendo conflicto armado.

Probablemente después de hecha la paz se irán perfeccionando muchas de estas cosas, y otras nuevas se ofrecerán para aplicarse a las guerras futuras. Es decir, que el progreso en el arte de la guerra, no se ha de detener, como no se detiene nunca la corriente del saber humano en ningún aspecto.

Mucho tenemos que aprender, que copiar y que adoptar de los ejércitos beligerantes en el nuestro; pero no sería justo que nos propusiéramos ir constantemente a la zaga de los demás, limitándonos a seguir meramente la huella ajena. Siempre será legítimo aspirar a perfeccionamientos y novedades propias, y tanto más legítimo es, cuanto que contamos con una oficialidad ilustradísima, estudiosa y entusiasta.

Creemos, sin embargo, que se la debe estimular, y que esta es la ocasión de hacerlo y salir del estado actual, que realmente mata todos los estímulos.

Al efecto, será preciso cambiar el sistema de recompensas en tiempo de paz, tanto en su calidad como en su forma de otorgarlas.

El máximo a que puede aspirarse hoy es a una cruz blanca pensada con el diez por ciento del sueldo.

Nada hay que argumentar para demostrar lo mezquino que tal recompensa es en determinados casos.

Por consiguiente, hay que disponer el modo de que el Estado sea espléndido con el que le preste un servicio extraordinario e importante, para que sean muchos los que trabajen y aspiren al premio.

Y esto es menester plantearlo de modo que se aligere el expediente, que se faciliten los informes técnicos y que no se sigan eternizando estas cosas, con perjuicio de todos los entusiasmos.

Al mismo tiempo hay que garantizar que la más estricta justicia impere en esto, que no pueda despacharse con una mención alguna cuestión importante, ni que se abra la mano en favor del que cuente con amigos ó con influencias.

Las recompensas en paz y en guerra fueron siempre asuntos muy delicados de tratar; pero no por eso temer se han dejado como están, porque el bien del país y de su ejército reclaman que se estimulen las iniciativas de nuestra juventud ilustrada, si no queremos concretarnos a copiar é ir retrasados con relación a los extranjeros.

## FIRMA DEL REY

DE FOMENTO

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Suspendiendo temporalmente para todas las embarcaciones inferiores a 500 toneladas brutas de arque total las primas a la construcción naval que conceden los artículos 21 y 22 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Redactando en otra forma el art. 16 del reglamento de la Escuela de Ingenieros de Minas.

## Noticias militares

BARCELONA, 15.—Después de revisar las fuerzas y visitar los edificios militares de Gerona y castillo de Figueras, anoche regresó en el expreso el capitán general, señor Alfau.

FERROL, 15.—Han venido hoy a tierra fuerzas de desembarco del acorazado «España», trasladándose al campo a realizar ejercicios.

Llevarán ametralladoras y aparatos de telegrafía sin hilos para comunicarse con los buques de la escuadra. La tripulación del acorazado «Alfonso XIII» efectuarán iguales prácticas.

El torpedero 41 realizará también prácticas de mar, llevando a bordo a los alumnos de la corbeta «Villa de Bilbao».

CADIZ, 15.—Han llegado de Canarias 399 licencias del Ejército de aquella guarnición.

## ¿Valle Inclán, catedrático?

De «La Nación»:

La proyectada creación de la cátedra de Estética en la Escuela Nacional de Pintura está dando origen a muchos comentarios acerca de quién será el designado para desempeñarla.

A lo que parece, el que reúne más probabilidades es D. Ramón del Valle-Inclán; pero su nombramiento no pasa de ser una hipótesis, sin otra consistencia que la que le prestan los excepcionales méritos del insigne escritor, versado como pocos en la materia a que se consagrará la nueva clase.

Si el nombramiento se confirma, nos parecerá muy bien. Será otro gran acierto del ministro de Instrucción pública.

LA LUCIA EN EL MAR

## La acción de los submarinos

EL TORPEDAMIENTO  
 DEL «SUSSEX»

La Embajada de Francia facilitó ayer la siguiente nota, que confirma un telegrama que publicamos ayer:

«El embajador de Francia está autorizado para afirmar que el «Sussex» fué torpedado por un submarino alemán.»

El Gobierno de la República conoce el número de este submarino y el apellido de su comandante.»

LOS TRIPULANTES  
 DEL «AGNUS»

BARCELONA, 14.—A bordo del vapor «Villena» han llegado dos oficiales, tres maquinistas y 25 marineros indios del mercante británico «Agnus», torpedado por un submarino alemán.

En Valencia se encuentran otros 24. Todos relatan la agresión en la forma ya conocida.

EL VAPOR «VEGA»,  
 HUNDIDO

PALMA, 14.—El vapor correo «Rey Jaime II» encontró anoche, a 80 millas de Barcelona, a varias embarcaciones menores, en las que se refugiaban 33 tripulantes del vapor «Vega».

Este barco, de la matrícula de Marsella, procedía de Bahía (Brasil), y a unas 90 millas de Barcelona fué derribado por un submarino alemán, cuyo capitán subió a bordo y dió orden de que la tripulación se embarcara en los botes.

Terminada esta maniobra, el sumergible hundió al «Vega» disparando dos cañonazos y un torpedo.

El «Vega» era uno de los primeros buques que acudieron en auxilio del transatlántico español «Príncipe de Asturias», salvó a 143 naufragos.

COMO FUE HUNDIDO  
 EL «OLVERKHEAD»

BARCELONA, 14.—Uno de los oficiales del «Mallorca» relata en la siguiente forma el salvamento de los naufragos del vapor «Olverkhead»:

«Salimos de Barcelona con buen tiempo y mar llana.

Poco antes de amanecer divisó el capitán dos botes con luces rojas, desde los cuales se pedía auxilio.

Paró el buque, y atracaron al costado ambas embarcaciones, que llevaban a bordo 28 hombres.

Dijeron ser tripulantes del «Olverkhead», vapor de 3.200 toneladas, y de la matrícula de Belfast, que desde Liorna hacía rumbo a Valencia con carga general, y que en el puerto español hubiera embarcado naranjas para Inglaterra.

Pero a 40 millas de Barcelona alcanzó al buque un proyectil en la proa. Detuvo su marcha, se acercó un submarino, y desde cubierta, un oficial anunció a los ingleses que les concedía diez minutos para ponerse a salvo.

Hicieronlo así, y mientras tanto dos marineros alemanes llegaron a bordo del «Olverkhead», se incautaron de su documentación y colocaron bombas explosivas en las bodegas. Estallaron las bombas, y como el buque no se fuera a pique inmediatamente, le dispararon desde el sumergible 12 cañonazos.»

INQUIETUD EN BARCELONA.  
 UN SUBMÉRGINO A CINCO  
 MILLAS DEL PUERTO

BARCELONA, 14.—La presencia de submarinos alemanes o austríacos en las proximidades del puerto causa gran inquietud entre la gente de mar y el elemento comercial, que prevén en el tráfico una paralización de incalculables consecuencias.

Aún no se ha comprobado la nacionalidad de los sumergibles, porque los dos que atacan a los buques se presentan siempre sin bandera.

Un tripulante del «Pío IX» afirma haber visto a uno de los submarinos a cinco millas de la entrada del puerto.

## LUCA DE TENA

Persiste la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja al ilustre director de «ABC».

Con gusto consignamos la buena nueva y reiteramos nuestros votos por el pronto y total restablecimiento de nuestro queridísimo amigo.

## Salvador Rueda a América

En breve emprenderá un nuevo viaje a América el incansable poeta Salvador Rueda.

Se propone visitar Cuba, Méjico y la

## Suboficiales

Recientemente han sido creados grupos de Fuerzas regulares indígenas, en cuyas plantillas deben figurar suboficiales; como no existen más individuos de esta categoría que los exactamente precisos para los destinos que ocupan, no se han cubierto aquellas plazas de nueva creación.

Un brigada, pensando cuerdamente, suplicó por instancia que se cubrieran dichas vacantes y en el «Diario Oficial» de ayer se desestima su petición, en vista de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Mayo último.

Esta Real orden dice en su parte dispositiva, lo siguiente:

«Ha tenido a bien resolver que las vacantes de suboficiales que existan ó se produzcan interin no haya brigadas aptas para el ascenso, sean cubiertas en comisión por los de esta clase más antiguo dentro de cada Cuerpo, debiendo en consecuencia ascender un número igual de sargentos, a fin de tener cubierta la plantilla de brigadas; bien entendido, que conforme los brigadas que desempeñen en comisión las funciones de suboficiales vayan llenando las condiciones de aptitud para esta categoría, se les irá ascendiendo sin que estos nuevos ascensos produzcan a su vez otros de sargento a brigada.»

A primera vista esto parece lo más natural del mundo: «hasta que no haya personal apto no se les puede ascender a suboficiales». Muy bien. Pero la aptitud para el ascenso se concede en todos los empleos al cumplir los dos años de efectividad; y existen brigadas con dos años de efectividad; pero por lo visto son una excepción de la regla, porque ellos necesitan cuatro años para ser declarados aptos.

¿A qué obedece esto? ¿Desearíamos que alguien nos contestara para salir de dudas.

Además esa disposición de 26 de Mayo, contiene a nuestro juicio un error fundamental que en su día no podrá cumplimentarse por oponerse a ello el Reglamento.

Dice que se desempeñará el cargo de suboficial en comisión por los brigadas más antiguos dentro cada Cuerpo, y a éstos se les irá ascendiendo a medida que llenen las condiciones de aptitud para el ascenso.

Esto no puede hacerse dentro de cada Cuerpo porque podría darse el caso que ascendieran a suboficial, brigadas más modernas que otros y el ascenso se concede por antigüedad dentro de la escala general.

De modo que lo que corresponde a nuestro juicio es estudiar la citada Real orden de 26 de Mayo, poniéndola en armonía con el Reglamento en esta última parte y modificar el Reglamento, en lo que se refiere a la declaración de aptitud que debe hacerse a los dos años y no a los cuatro.

Esto es lo que la lógica aconseja y lo que ofrecemos a la consideración del señor ministro de la Guerra.—X. X.

## NOTICIAS SATISFACTORIAS

## España y Alemania

A última hora de la noche recibió ayer el presidente del Consejo a los periodistas para comunicarnos que las noticias que tiene de Berlín son muy satisfactorias.

El Gabinete alemán acoge favorablemente las reclamaciones de España.

El jefe del Gobierno tiene motivos para afirmar que entre las instrucciones que recibieran de su Gobierno los comandantes de los submarinos germanos figura la de que guarden el mayor respeto a los buques que lleven pañuelo español.

El éxito de las acertadas y activas gestiones de nuestro Gobierno debe ser motivo de júbilo para todos, porque significa el triunfo de la justicia y el reconocimiento de la consideración a que España tiene derecho.

## ¡AH! EL JUICIO DE LOS EXTRANJEROS!

## Ingenuidad del Presidente

Juicio de la Prensa extranjera.

El presidente del Consejo se mostraba ayer muy satisfecho por los comentarios que dedicaba la Prensa extranjera a las elecciones generales verificadas en España.

«Estos comentarios—dijo—no pueden ser más satisfactorios ni más gratos, y hacen resaltar la tranquilidad con que se ha desarrollado la lucha, considerando como un síntoma progresivo de nuestras costumbres políticas.»

Las elecciones en León. El Sr. Eguía-garay, apaleado.

Del «Heraldo» de anoche:

«Esta tarde estuvo en el Congreso un hijo del diputado electo por León, señor Eguía-garay.

Según relató ante un grupo de periodistas, anoche fueron agredidos y gol-

peados, causándoles numerosas contusiones, su padre y un hermano suyo por un numeroso grupo de electores contrarios, que se hallaban esperándoles cuando aquéllos salían del Gobierno civil de protesta de que las turbas hubiesen apedreado la casa en que habitan.

El referido diputado, según decía su hijo, sufre numerosas contusiones y algunas heridas en la cara y la cabeza, viéndose obligado a consecuencia de ellas a guardar cama.»

## COSAS QUE PASAN

## Mendiga afortunada

La mujer del guardillón de la casa número 10 de la calle de Fray Ceferino González, hoy doña Teresa Ruiz, propietaria y rentista, es una señora de una clarividencia que para sí quisieran las más acreditadas adivinas, sibias y pitonisas, desde la célebre de Tebas hasta la no menos famosa señora de Thébes.

La tal doña Teresa, no sabemos si por deducciones cabalísticas, por artes de encantamiento, por inspiración divina ó simplemente por casualidad—esto es o más seguro—, sospechó que el «gordo» del último sorteo había de corresponder a un 8.000. Mujer arriesgada, que a su presentimiento una heroica resolución y energía, invirtió el producto de unas limosnas (cincuenta y cinco céntimos) en una participación de 8.732, que le fué vendida en el kiosco de la plaza de Segovia Nueva.

Aquella noche no durmió, ni siquiera cenó. Pero, ¡lo que son las cosas de la vida!... A la mañana siguiente encontré, como por arte de magia, poseedora de un pelizquito del grande premio de los dos millones en este último sorteo de la lotería.

«Lo cual», sin embargo, no le produjo impresión. Lo esperaba serenamente... Pero cuando el dueño del kiosco empezó a «apouinarle» billetes, la mujer perdió la serenidad, la ecuanimidad, la cabeza, y convulsa, trémula y anonadada echó a andar sin explicarse aquello. En sus sueños de oro, el máximo de su fantasía señalaba una cifra: cincuenta pesetas. Nunca aspiró a más; nunca sospechó que le correspondiesen, por muy gordo que el premio fuera, «arriba» de diez duros... y llevando muchos más, sus pasos eran vacilantes; su mano, torpe, dejaba caer los preciados papelititos. Los chicos la seguían. El tesoro llevaba trazas de desaparecer de muy mala manera.

«Pero la Providencia», en forma de guardia del Ayuntamiento, velaba por ella, y el urbano vigilante aconsejó a la enajenada señora que depositara el dinero en alguna parte.

En la Administración de nuestro querido colega «Heraldo» de Madrid se hicieron cargo, con las formalidades de rubrica, de las mil pesetas que habían correspondido a la buena Teresa.

El caso no es nuevo. ¡Tantos y tantos hay que presienten donde está su suerte, la persiguen, la atrapan, y, por último, «a tiran por la ventana!... Lo que sí es nuevo es que, quien así la despilfarró, encuentre alguien que le detenga en su camino. ¡Aunque sea un triste guardia municipal!...

## Muerto de seis puñaladas

Ignacio Martín Hernández, de veinticinco años de edad, soltero y dueño de una vaquería establecida en la calle de Ezequiel Solana (Pueblo Nuevo de la Concepción), debía cierta suma a Bienvenido Colás Sáez, empleado en un comercio de las Ventas.

Anteayer fué este último a ver a Ignacio en su casa y le reclamó la deuda. Con este motivo discutieron ambos, y sacando Bienvenido una navaja de grandes dimensiones la clavó seis veces en el cuerpo de Ignacio, dándose después a la fuga.

El agredido, que murió en el acto, tenía tres heridas mortales: una en el corazón, otra en la garganta y otra en el vientre. Las demás eran de menor importancia.

Al agresor lo detuvo ayer la Guardia civil y fué conducido a la cárcel de Alcalá.

## Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 15 de Abril.—Parada: Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante del segundo de Zapadores D. Tomás Guillén Mondria.

Imaginería de ídem: Señor comandante de la Princesa D. José Martínez Campos.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel Rey D. Diego Estrada Pérez.

Imaginería de ídem: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José de Montero Torres.

Visita de Hospital: Tercer capitán del segundo de Zapadores.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del quinto Montado.

## ESCUELA CENTRAL DE TIRO

### Un curso de tiro de Infantería en Valdemoro

La tercera Sección de la Escuela Central de Tiro celebrará un curso en el campo eventual de Valdemoro (Madrid), que dará principio el ocho de Septiembre y terminará el treinta del mismo mes.

Para la ejecución de ejercicios y con objeto de prepararse debidamente, el día cuatro de Agosto se incorporará a dicha tercera Sección de la Escuela de Tiro y se alojará en el Campamento de Carabanchel, una compañía de Infantería de un Cuerpo de la guarnición de Madrid.

Esta fuerza marchará con la Escuela a Valdemoro y tomará parte en el curso; para la vigilancia del campo se enviará una sección de Caballería.

La Intendencia de la región facilitará dos camiones automóviles a la Escuela de Tiro, para que este los utilice en el transporte de material; la Brigada de Sanidad Militar enviará asimismo a Valdemoro un coche «Lhoner» con sus tiros y conductores para el servicio sanitario.

Para continuar el ensayo de las reglas de tiro contra aeronaves, se hallará el día siete de Septiembre en Valdemoro el personal de jefes y oficiales y el material y ganado del servicio de Aeronáutica militar que se dispone, volviendo a su destino luego de hechas las oportunas experiencias.

Presentarán los ejercicios del curso los siguientes jefes y oficiales: Un teniente coronel de cada uno de los regimientos y batallones de Cazadores números impares, a excepción de los que se encuentren en África. Un capitán de la escala activa de la Academia del arma, y de cada uno de los regimientos y batallones de Cazadores números pares, a excepción de los que se encuentren en África.

Este personal será propuesto por los jefes principales de sus cuerpos, y se elegirán entre los que no hayan concurrido a otros cursos. Podrán concurrir con sus asistentes y caballos los que sean plazas montadas.

Los capitanes generales de las regiones expedirán pasaporte a los jefes y oficiales que designen, a fin de que unos y otros se presenten en Valdemoro en la mañana del día ocho de Septiembre.

Al curso podrá concurrir el general jefe de la Escuela con su ayudante y secretario, y un jefe ó capitán de las secciones primera y cuarta; asistirá el personal de jefes, oficiales y asimilados de la plana mayor y de la tercera sección que dicho general proponga. Asistirá también el personal de tropa de dicha tercera sección y el que la misma tiene afecto para experiencias, llevando el ganado, carruajes, material, armamento, municiones y explosivos precisos.

Para los trabajos preparatorios queda autorizada la tercera sección de la Escuela de Tiro, para que, con anterioridad al curso, parte de su personal de oficiales y tropa pueda trasladarse a Valdemoro cuantas veces sea necesario.

Para los gastos relativos al material de blancos, aparatos, jornales en la preparación del campo eventual, programas, impresos, folletos, etc., la Intendencia general militar consignará 7.000 pesetas al oficial pagador de la Escuela Central de Tiro.

Por el parque de Artillería de la primera región se consignarán a la tercera sección de la Escuela, 80.000 cartuchos de guerra de bala F, 50.000 de bala B y 12.000 de salvas, para fusil Mauser, y 25 kilogramos de pólvora negra, brillante, de 1 milímetro.

El programa que ha de desarrollarse es el siguiente:

Ejercicios prácticos referentes a la dirección y empleo del fuego de fusilería y ametralladoras.

Ídem id. al método de instrucción.

Ídem id. al servicio de armamento.

Ídem id. al manejo de explosivos.

Ídem id. al manejo de telémetros.

## MAXIMO GORKI, ENFERMO

PARIS, 14.—Desde Moscú telegrafían a «Le Petit Journal» que el notable escritor ruso Máximo Gorki se encuentra gravemente enfermo.

## Méjico y los yanquis

Méjico protesta de la intervención yanqui.

NUEVA YORK, 14.—El Gobierno de Méjico ha enviado una nota a los Estados Unidos protestando de que las tropas norteamericanas hayan penetrado en aquel territorio mejicano sin estar autorizadas.

Pide al Gabinete de Washington la repatriación del Ejército expedicionario, puesto que para perseguir a Villa son suficientes las tropas de Carranza.

En los Centros oficiales yanquis se dice que Wilson se niega a acceder a las pretensiones de Méjico.

Una escaramuza. Un muerto y dos heridos.

WASHINGTON, 14.—Dicen de Méjico que en las cercanías de Parral se ha trabado una escaramuza entre una patrulla de Caballería norteamericana y una partida de bandoleros, los cuales se internaron en la provincia de Chihuahua.

Los yanquis tuvieron un muerto y dos heridos.

UNA FIESTA SIMPATICA

Inauguración del Asilo María Cristina

Con asistencia de la familia Real se verificó ayer mañana la inauguración del nuevo Asilo Reina Cristina, establecido en la carretera de Extremadura.

Como ya hemos dicho, el colegio ha sido construido á expensas de la Reina madre. El edificio estaba decorado con banderas y colgaduras.

En el vestíbulo se reunieron, para esperar á SS. MM., el obispo de Sión, el ministro del Tribunal de la Rota y capellán de honor de Palacio, D. Javier Vales Falla; las marquesas de Pontejos y Martorell y de Santa Cristina, la señorita de Moreno Abella, el marqués de Borja, el conde de Aybar, el arquitecto autor del proyecto del edificio, Sr. Aldama; el director general de Seguridad, Sr. La Barrera; sor Teresa, directora del Asilo, y las Hermanas encargadas de la educación de las niñas.

A las doce de la mañana llegaron las augustas personas.

Con el Rey, que vestía uniforme de Lanceros del Príncipe, y la Reina Doña Victoria, que llevaba elegante traje azul y joyas de perlas, llegaron la duquesa de San Carlos y el marqués de la Torrejilla; con la Reina Doña Cristina, la duquesa de la Conquista, y con la Infanta Doña Isabel, la señorita Juana Bertrán de Lis.

El numeroso público congregado frente al edificio aclamó á los Reyes, y especialmente á Doña María Cristina.

Sus Majestades y Alteza pasaron á la capilla, consagrada á la Virgen de la Medalla Milagrosa, y oyaron breves momentos.

El obispo de Sión, con báculo y mitra, bendijo el nuevo templo. Un coro de niñas cantó un Ave María.

Desde la capilla se trasladaron Sus Majestades y la Infanta á las clases, en las cuales se encontraban formadas las alumnas.

El obispo, asistido por el Sr. Vales Falla, bendijo también las aulas. Los Soberanos hablaron con varias niñas, á las que hicieron preguntas relacionadas con sus familias y sus estudios.

El Rey reconoció en algunas alumnas á hijas de modestos empleados de la Casa de Campo.

Por último, se dirigieron á la sala de actos, en la que tomaron asiento en el estrado.

Delante de SS. MM. se colocaron las 300 alumnas que reciben enseñanza en el viejo Asilo, y que la recibirán ahora en este nuevo.

La niña Conchita González se adelantó al estrado, y con la venia regia dió lectura al siguiente discurso: "Señor: Si el silencio hubiera de ser siempre interpretado como prueba de respeto, gustosamente sellaría mis labios para no permitirles el atrevimiento de hablar en presencia de VV. MM.; pero el temor de que, callando, pueda parecer que no guarda nuestro pecho los sentimientos de gratitud que á VV. MM. nos debemos, por los beneficios que de vuestra Real munificencia recibimos, me presta alientos—osadía podría decir—para hablar.

Es el primero y más estimable de estos favores la educación cristiana que aquí se nos da, pues bien se puede asegurar, dada la pobreza de nuestras familias, que de no mediar la generosa solicitud de vuestra augusta madre, no sería posible pensar para nosotros en una tan completa y cabal preparación para la vida.

Es también motivo que despierta nuestra más profunda gratitud el sustento que á diario se nos facilita y las prendas de vestir que reteradamente recibimos, cosas ambas, aunque de menor valía que la precedentemente mencionada, que son para nosotras, y singularmente para nuestros pobres padres, la casi completa solución del difícil problema de la vida.

Y, por último, nos regocija, al tiempo mismo que nos honra y nos alienta, á la vez que nos encadena con el lazo irrompible de la gratitud, las mil deferencias y mercedes que VV. MM. tienen la dignación de otorgarnos, entre las cuales merece lugar de preferencia la que en estos momentos nos dispensáis, señor, viniendo, y para mayor esplendor en compañía de vuestra augusta esposa, nuestra Soberana (que Dios guarde), y de vuestra augusta madre, para quien reserva nuestro corazón todo el afecto que ella se merece, y de vuestra Real séquito, á inaugurar esta casa, santa por el fin á que es destinada, y que tiene para todas nosotras los encantos del propio hogar.

Como no podemos, señor, aunque lo deseamos, corresponder á estas finezas como ellas se merecen, pedimos, y seroso, que derrame á manos llenas sus gracias y favores sobre vuestra Real guirreiros pidiendo, al Dios Todopoderoso, que os defienda, como hasta el presente lo ha hecho, de todo mal que pueda poner en peligro vuestra preciosa vida; que haga fructíferas en nosotras vuestras generosidades, y que á todos nos conceda la dicha, que vehementemente anhela nuestro corazón, de llegar á conocer una España grande, próspera, esplendorosa y feliz, bajo el cetro de vuestra Real Majestad.

Las últimas palabras de la niña fueron acogidas por los invitados al acto con murmullos de aprobación.

Los Reyes y su séquito firmaron luego en el álbum, y prosiguieron su visita y estuvieron en el obrador, donde la Reina elogió los valiosos encajes hechos por las colegialas. También estuvieron en las habitaciones de clausura de las religiosas; pues ya es sabido que cuando una persona Real llega á un convento ú otra residencia religiosa cesa la clausura.

El Rey visitó detenidamente todo el edificio, llegando hasta el tercer piso, y reconoció las inmejorables condiciones de salubridad e higiene de las habitaciones, y especialmente de las clases, felicitando por ello al arquitecto Sr. Aldama.

Por último, SS. MM. y A. estuvieron en el comedor y presenciaron la comida de las niñas.

Era cerca de la una de la tarde cuando abandonaron los Reyes el nuevo Asilo.

Antes expresaron á la Reina madre y á las Hermanas de la Caridad la satisfacción que les había producido la visita.

Al regresar á Palacio las augustas

personas se reprodujeron en la calle las manifestaciones de entusiasmo.

Doña María Cristina, que prolongó más tiempo su estancia en el colegio, fué nuevamente aclamada por el pueblo.

Los vivas á la Reina Cristina y á la Reina madre de los pobres eran ensordecedores.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

La augusta señora estaba muy emocionada.

Ayer fué un día de verdadera fiesta para los vecinos de la carretera de Extremadura, cuyas hijas reciben los beneficios de esta buena obra.

LA COMEDIA E FINITA

Declaraciones DEL Ministro de la Gobernación

Al recibir ayer á los periodistas, les hizo el ministro de la Gobernación estas interesantes declaraciones:

"Como ustedes han podido observar, el escrutinio se ha verificado en toda España sin incidentes dignos de mencionarse.

Por lo que á Madrid se refiere, el escrutinio ha venido á confirmar los datos que momentos después de la elección pudo facilitar este ministerio. No se ha cumplido ninguno de los vaticinios que habían circulado. Tampoco han fatado actas, y los numerosos incidentes que se promovieron en la Junta provincial del Censo tuvieron un carácter personalísimo, sin que afectasen en nada á la actuación de las autoridades, que ha quedado plenamente probado que no se extralimitaron.

Sólo quedan los siguientes distritos, cuyo escrutinio se verificará el próximo jueves:

Grazalema, por faltar una sección; Gieza, por dos secciones de Moratalla; Cartagena, por dos secciones de Caravaca, y Belmonte, por la elección total del pueblo de Viescas. En todos estos puntos las elecciones parciales se verificarán el próximo domingo."

Ocurre—continuó—, y esto es lo que ha dado pábulo á ciertos rumores, que han sido acogidos con tanta fruición por los elementos partidarios de los candidatos derrotados, que hay un lamentable desconocimiento de la nueva ley Electoral. Según los preceptos de ésta, cada sección debe enviar el acta original á la Junta central del Censo, y al propio tiempo copias certificadas de aquélla á las Juntas provincial y municipal.

En muchos casos, los presidentes de las Mesas, por incuria ó ignorancia, dejan de enviar las copias de referencias ó remiten equivocadamente el acta ó otras entidades. Esto da lugar á las consiguientes confusiones, que si en Madrid son fácilmente subsanables, en provincias se presantan á errores, que entorpecen el escrutinio.

Precisamente, según la ley Electoral, ni la Alcaldía ni el ministro intervienen en la manipulación de documentos electorales; por consiguiente, de haberse cometido en Madrid alguna irregularidad, no podía existir en mí propósito alguno de disimularla, toda vez que á ninguno de mis subordinados podía aquélla atribuirse.

La prueba más terminante de la imparcialidad con que ha procedido el Gobierno en estas elecciones la constituye el hecho de haber sido derrotado en Burgos el hijo del presidente del Consejo; y adviértase bien que sólo lo ha sido por 86 votos. Para quienes están iniciados en materia electoral, no puede ocultarse la relativa facilidad que hubiera tenido el Gobierno para buscar ese complemento de sufragios; pero ha querido así probar su abstención absoluta de la contienda.

El escrutinio, en general, ha venido á confirmar aquellas aseveraciones que, como hombre honrado, había hecho repetidamente ante ustedes. Otro punto de confirmación ha sido la elección de Nules, y así no puedo dejarme de causar extrañeza la protesta de algún periódico de la mañana respecto á las elecciones de Santander. Allí luchaban por el favor lugar un reformista y un católico. Los ánimos se hallaban muy excitados, y al enterarme, reiteré al gobernador las instrucciones que con carácter circular había dirigido á todos mis subordinados. El triunfo lo obtuvo el candidato reformista, por una mayoría exigua.

No hay hasta ahora protestas, y es muy penoso el número de reclamaciones, todas ellas insignificantes."

El ministro terminó con estas palabras: "La mejor prueba del correcto proceder del Gobierno en la lucha electoral se dará en el Congreso, cuando se vea cuán rápida y fácil es su constitución. Creemos que con ello hemos prestado un gran servicio á la Patria, que, dada la excepcionalidad de las circunstancias que atravesamos, necesita que funcione inmediatamente el Parlamento para resolver los problemas pendientes."

DIGNO DE LAUDO

Sanearniento policiaco

Los propósitos futuros, para honra del Cuerpo.

Al recibir ayer el ministro de la Gobernación á los periodistas les dijo que, de acuerdo con el director general de Seguridad, había adoptado algunas medidas energicas contra diversos funcionarios del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia que prestan servicio en Sevilla.

Y agregó: "Cuando, recientemente, se produjeron en aquella capital determinados incidentes, en los cuales la actuación de algunos funcionarios de Policía no era muy diáfana, me apresuré á ordenar una minuciosa visita de inspección. Por desgracia, el resultado de aquélla medida confirmó que se habían cometido abusos que merecían rápido y ejemplar castigo.

En el acto formé el propósito de ser inexorable, y así, las correcciones impuestas alcanzan por igual desde los primeros jefes hasta el último agente, empezando por el inspector-jefe, capitán del Cuerpo de Seguridad."

El ministro entregó á los "reporters" la siguiente combinación de personal: Suspensión de empleo del inspector de Vigilancia de Sevilla Sr. Molins, agente Sr. León y capitán de Seguridad señor Morán, nombrando para sustituirlos, en calidad de agregados, á D. Antonio Caro, comisario de Madrid; al agente D. Enrique Labrador, y al capitán de Seguridad de Barcelona D. Enrique Antón.

Se traslada de Sevilla á Madrid al inspector de segunda D. Francisco Boco, á Badajoz al de tercera D. Emilio Martínez Camareu y á Teruel á D. José Morón.

Á Vizcaya, los dos aspirantes de la plantilla, Sres. Riera y Parra. En sustitución de éstos se nombra á D. José González, de Madrid, quedando sin proveer la otra vacante.

Se traslada de Sevilla al teniente de Seguridad Sr. Berruol.

En el replazo del inspector de segunda y de los dos de tercera se envían á Sevilla á D. Eduardo Sedano, de Madrid; á D. Camilo López, de ídem, y á D. Antonio Juille, de Badajoz.

"No quedarán reducidas á estas medidas las sanciones—agregó el ministro—; pero disponiendo la ley que los castigos

de mayor categoría sean impuestos por la Junta Superior de Policía, se espera que termine el período electoral y que pueda reunirse dicha entidad, bajo mi presidencia.

Después—continuó—, cuando última mis trabajos relacionados con las elecciones, me propongo que continúen estas visitas de inspección en todas las provincias, considerando que en algunas de ellas, pocas, por fortuna, la Policía no funciona dentro de las normas que el prestigio del Cuerpo exige. Estoy dispuesto á que os Cuerpos de Seguridad y Vigilancia actúen dentro de un ambiente de perfecta moralidad, que haga á sus individuos invulnerables contra todo conato de difamación."

UN BAQUET

Periodistas españoles en Londres

LONDRES, 14.—La Asociación de propietarios de periódicos obsequio ayer con un banquete á Enrique Gómez Carrillo, el marqués de Valdeiglesias y "Fabian Vidal."

El presidente, lord Burnham, leyó una carta de lord Northcliffe, en la que después de excusar su asistencia y hacer un gran elogio de los artículos de Carrillo, dice lo que sigue:

"Tendré el honor de recibir á tres de los más distinguidos escritores españoles. Estos comprobarán durante su viaje que este país es el taller más grande del mundo, y que se ocupa activamente en proveer á nuestros soldados de municiones para aniquilar al tigre alemán.

La amistad que existe entre España é Inglaterra desde el día en que el Ejército británico, mandado por Wellington, tomó parte en la guerra de la Independencia española, fué siempre mirada por Alemania como un crimen, y por ese motivo los propagandistas germanos, entre ellos; los recientemente expulsados de Portugal, jamás se mostraron más activos en España que hoy.

Sus nefastos esfuerzos no ograron, sin embargo, convencer la confianza de gran número de españoles, que están seguros de que los aliados conseguirán la victoria.

A medida que nuestros amigos españoles recorran á Inglaterra, encontrarán en la acogida calorosa que se les dispensará en todos los sitios el reflejo de la feliz unión de la Gran Bretaña y de España, la cual resulta del matrimonio de una Princesa inglesa con su valiente Soberano."

Por su parte, lord Burnham ensalzó las relaciones hispano-británicas, más amistosas hoy que nunca, y brindó por que se estrechen los lazos económicos y comerciales que unen á ambos países.

El marqués de Valdeiglesias contestó brindando por el Rey, el Ejército y la Prensa inglesa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería. Retiros.—Se concede el retiro á los coroneles D. Diego de Pazos y D. Francisco de Vera, y al teniente coronel D. Francisco Vázquez Purita.

También se conceden al maestro de banda Pelegrín Palanques, y á los oficiales de primera D. Basilio Martín de Jorge y don José Delgado Gil.

Ingenieros. Supernumerarios.—Queda supernumerario sin sueldo en la región el comandante D. Victoriano García San Miguel, que ha sido proclamado diputado á Cortes.

Sanidad Militar. Destin os.—Subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Muñoz al hospital de Sevilla.

Farma céuticos segundos: D. Virgilio Lagares á la farmacia de Roger de Lauria de Barcelona, y D. Augusto Alcázar al hospital de Mahón.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Sueldos. Se dispone que el art. 5.º de la ley de 15 de Julio de 1912, se aplique en el sentido de que los suboficiales y brigadas que obtengan estos empleos antes de entrar en el primer período de reenganche, disfruten un haber mensual de ciento y ochenta pesetas respectivamente.

Retiros. Se conceden los siguientes: En Caballería.—A los coroneles D. Clemente Luque, para Sevilla; D. Antonio de la Santa, para Madrid; teniente coronel D. Jaime de Olera, para Palma de Mallorca, y comandante D. Francisco Rodríguez López, para Daimiel.

En Oficinas militares.—Arquivero tercero D. Manuel Pérez Adebaita, para Madrid, y oficiales primeros D. Diego Ramos, para Alhama, y D. León Zaldívar, para Zaragoza.

Carabineros.—Teniente D. Manuel García Pereira, para Oviedo.

Bajas. Se dispone cause baja en el Ejército el capitán de Carabineros D. Manuel Ferrer Gómez.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de infantería D. Ricardo Molezun Núñez.

PROBLEMA RESUELTO

¿Por qué es curvo el sable?

El sargento, dando instrucciones á los soldados: —Vamos á ver quién de ustedes me dice por qué el acero del sable es curvo.

Todos permanecen silenciosos, y por fin se oye la voz triunfante de González.

—Yo, mi sargento.

—¡Muy bien!—exclama satisfecho el superior. Dilo.

—La hoja del sable es curva, porque de otra manera sería imposible que entrase en la vaina, que también es curva...

Diario de la guerra

En Francia

El parte oficial. PARIS, 14.—En la orilla izquierda del Mosa, bombardeo de la cota 304.

En la orilla derecha ha sido rechazado un pequeño ataque al sur de Douaumont.

Bombardeo recíproco en la región de Moulainville y de Haudiaumont.

El parte alemán. AMSTERDAM, 14.—"A excepción de la violenta lucha de la artillería en algunos puntos de la región del río Mosa, y del fracaso de los intentos de ataque de los franceses, contenidos por el fuego de nuestros cañones en sus trincheras de salida de la orilla izquierda de aquel río, nada importante ocurrió en el frente occidental."

En Rusia, las tropas de Hindenburg rechazaron sangrientamente los numerosos ataques del enemigo en la región de Garbinowka (al noroeste de Duna-burg) y al sur del lago de Narocz.

Los ataques de las divisiones rusas contra las posiciones que el Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo tenía en Serwitsch (al norte de Zirin) resultaron estériles.

En los Balcanes desplegó la artillería enemiga extraordinaria actividad al este de Vardar.

En la noche del 12 al 13, los aviadores enemigos bombardearon sin éxito Gowgheli y Hogorodica."

En Rusia

Fracaso de las ofensivas alemanas. PETROGRADO, 14.—"Después de una preparación de artillería, los alemanes intentaron en vano acercarse á un sector de la cabeza de puente de Iskull.

En la región de Jacobstadt y Dwinsk, cañoneo.

Al este del lago Narotch, el día 12, á las seis de la tarde, el enemigo cañoneó violentamente nuestras posiciones, y poco después avanzó por el lado del pueblo de Mokritza, en pequeños grupos primero y fuertes columnas después.

Todos fueron dispersados por nuestra artillería."

Noticias diversas

Nuevo empréstito austriaco. VIENA, 14.—Se ha acordado la emisión de obligaciones para el cuarto empréstito de guerra.

El ministro de Hacienda aseguró que el nuevo empréstito será un éxito. También dijo que los depósitos de las Cajas de Ahorros siguen aumentando.

El parte inglés. LONDRES, 14.—"El general Lakeo, que opera en la orilla derecha del Tigris, rechazó al enemigo y avanzó sus líneas tres millas.

Una gran tormenta produjo inundaciones, que dificultaron el avance de las tropas inglesas.

Las trincheras turcas de Lennagat quedaron inundadas. Los soldados turcos tuvieron que refugiarse en otras posiciones."

El parte italiano. ROMA, 14.—"El día 12 ocupamos las posiciones enemigas de la cuesta de Lobbia.

Apresamos un oficial y 30 soldados, y cogimos una ametralladora.

El día 13 fueron rechazados los nuevos ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Ravintas.

En Monte Nero hubo un gran combate de larga duración y suerte varia. Un vigoroso contraataque de nuestras tropas expulsó, por fin, al enemigo de las trincheras que nos habían tomado.

En las alturas del noroeste de Gorizia y Carsio hubo relativa calma.

En á ferentes puntos del frente se mantuvo activo el fuego de cañón."

La actitud de los Estados Unidos. WASHINGTON, 14.—La nota de Alemania referente al torpedeamiento de buques ha producido mal efecto.

Se cree que no aceptarán los Estados Unidos el arbitraje que propone el Gobierno alemán.

M. Wilson ha hecho importantes declaraciones en un banquete de los elementos democráticos.

Dijo que los Estados Unidos no desean verse arrastrados á una guerra, que no buscan, y preguntó si el pueblo estaría dispuesto á entrar en la contienda, por aquello de que los intereses suyos son los de la humanidad.

Todos los reunidos contestaron afirmativamente, entre frenticos aplausos.

Mister Wilson agregó que convenía saber si una vez asegurados los intereses de la humanidad, el pueblo norteamericano tendría suficiente energía para retirarse de la contienda.

Una nueva ovación y voces afirmativas acogieron las palabras de Wilson.

Los prisioneros austriacos maltratados por los serbios. VIENA, 14. Una Comisión mandada al efecto ha confirmado que los prisioneros austriacos en poder de los serbios sufrieron actos de gran crueldad.

De 2.500 encerrados en Nich, murieron más de 2.000.

Al huir los serbios de Albania, arrastraron á los prisioneros. Creese que ha perecido un 20 por 100.

Los carniceros de Chicago. LONDRES, 14.—Los expendedores de carnes de Chicago y el Gobierno inglés han llegado á una satisfactoria solución en el incidente surgido por el orden de Inglaterra de detener todos los cargamentos de carne destinados á países neutrales.

DE CARABINEROS

Premios de constancia.—Se concede el de 5 pesetas, por llevar más de quince años de servicio, á las clases é individuos siguientes:

- Algeciras.—Cabo Jenaro Morado Pulido y carabiniero Antonio Guijarro Martínez. Almería.—Cabo Jesús Sánchez Moreno. Asturias.—Andrés Sánchez Carrilero y José Sánchez Gigato. Barcelona.—Rafael Martín López. Bilbao.—Cabo Eustaquio Díaz Rasilla. Castellón.—José Fernández Villegas. Guipúzcoa.—Andrés Palacios Ornoz, Bruno Camarero Oñiz é Isidro Hernández Martín. Huelva.—Antonio Salazar Borralló, José Nevado Méndez y Francisco Barca Ruiz. Huesca.—Antonio Galisteo Súbias. Málaga.—Francisco Rodríguez Pinazo. Mallorca.—Antonio Suñer Bonet y Antonio García Madrigal.

Murcia.—José de Gea y Gea, Sevilla.—Ignacio Santiago Ríos, Valencia.—Marcelino Aranda Ruano, Zamora.—José González Tamames.

—El premio de 7,50 pesetas, por llevar más de veinte años de servicio:

- Algeciras.—Antonio Centeno Oterino y Teófilo Barbón Calvo. Alicante.—José Vindel Rodríguez. Asturias.—Cabo Ezequiel Riesco Valdemiel y carabinieros José Meana Fuentes y Doroteo Gil Sánchez. Barcelona.—Cabo Antonio Martín Martín y carabinieros José María Pérez Gisbert. Bilbao.—Cesferino Gómez García. Cádiz.—Rafael Rodríguez López. Granada.—José Carretero García y Andrés López Cuenca.

Huelva.—Dionisio Alvarado Gómez y Agustín Fernández Guerrero.

Huesca.—Nemesio Chocano Rivera y José López Frechín.

Málaga.—Cristóbal Muñoz Rubio. Mallorca.—Antonio Hidalgo Guisado. Murcia.—Antonio Cordero Ferrera. Navarra.—José López García Vázquez. Orense.—Modesto López Fernández. Francisco Vieito Rodríguez y Francisco Miguel Gómez.

Pontevedra.—Bernardino Rodríguez Marmol, Constante Brea Rodríguez, Manuel Lázaro Otero y Cipriano Hernández García.

Salamanca.—Cabo Avelino Ballesteros Villar.

Santander.—José Villalobos Villanueva y Faustino González Ordóñez. Tarragona.—Domingo Carballeira Ares, Zamora.—Francisco Anta Fernández.

—Se concede el de 10 pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicio, con abonos de campaña:

- Algeciras.—José Gaván Martínez. Badajoz.—Andrés Gómez Villalobos. Barcelona.—Gregorio Alejo Barbuló. Cáceres.—José Hernández Lorenzo Sánchez.

Estepona.—Simón Martín González, Esteban Martín Santibáñez y Joaquín Tena Monforte.

Pontevedra.—Gregorio Abramós Sorribas.

Salamanca.—Benito Alvarez Martín y Julián Vicente García.

Santander.—Cesáreo Toribio Nifo.

—El de 22,50 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios efectivos, á los carabineros:

- Alicante.—Juan Riera Capó. Asturias.—Gumersindo Ferreiros Suárez.

Granada.—Salvador Caro Alconchez. Huesca.—Salvadoro Rivera Domínguez y Manuel Gil Urrea.

Mallorca.—José Haro Peláez. Salamanca.—Victoriano Villoria Gajate.

Zamora.—José Zurdo Martín.

—El de 28,13 pesetas, por llevar más de treinta años de servicios, al cabo de la Comandancia de Orense Germán Marqués Mesías y Barcelona y Guipúzcoa Domingo Ventosa Lorenzo, Martín García Duque, Luis Santos Mazón, Emiliano Cuello Sardiña y Constantino Rodríguez Fernández Rivero.

Pésame.—A la temprana edad de tres años ha subido al cielo la hermosa niña Pepita, hija del puntoneros comandante de Carabineros que accidentalmente manda la Comandancia de Lugo, D. José Albertos González.

Con tan funesto desenlace por la muerte de tan preciosa niña, que era el encanto del hogar, acompañamos á dicho jefe y amigo, así como á su digna esposa, doña Dolores Salinas Ruano, en el sentimiento de que tomamos parte.

Concesiones.—Se concede á lo solicitado por el capitán D. Francisco Rosales González y los carabineros de las Comandancias de Barcelona, Castellón y Gerona, José Manzano Leo, Dámaso Gausachs Prades y Domingo Lostés.

De la «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.

Real decreto (rectificado) aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público, por término de cuatro años, el suministro de frascos de hierro para envasar el azogue procedente de las minas de Almadén (Ciudad Real)

Ministerio de la Gobernación.

Real orden resolviendo el concurso convocado en 6 de Marzo próximo pasado para proveer los cargos de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos.

Otra disponiendo cesen en los cargos de directores médicos interinos de las estaciones sanitarias de los puertos que se indican los señores que se mencionan.

Otra nombrando, en virtud de concurso, médico segundo de la estación sanitaria de Sevilla-Bonanza á don Francisco Díaz Domínguez, y director médico de la de San Sebastián de la Gomera á D. Francisco Suñer Rovira.

Ministerio de Fomento.

Real orden declarando que el precio del kilogramo de sulfato de cobre adquirido por el Estado para facilitar á los viticultores es el de 2,40 pesetas en la capital de la provincia donde se realice la compra.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando haber sido prohibida la importación en el Reino Unido de las mercancías que se mencionan.

Idem que el Gobierno de Dinamarca ha prohibido la exportación de los artículos que se mencionan.

Idem que el Gobierno de Noruega ha prohibido la exportación de los bariles y de los tapones de madera de álamo.

Sección Colonial.—Anunciando el fallecimiento en Fernando Póo del súbdito español D. Nicolás Laso Villalba.

Homenaje á Granados

A las cinco de esta tarde se celebrará en el Palace Hotel un nuevo concierto por la orquesta que dirige el maestro Stefanai. Este concierto será en homenaje al ilustre maestro Granados.

Véase el programa:

Primero. Liszt: "Tasso, lamento y triunfo" (poema sinfónico).

Segundo. E. Granados: a) "Mañana era"; b) "Descubrase el pensamiento"; c) "En vuestros verdes ojos"; d) "Mira que soy niña" (por Concepción Badía).

Tercero. E. Granados: Tres danzas españolas para orquesta.

Cuarto. E. Granados: a) "No lloréis, ojuelos"; b) "Serranas de Cuencá"; c) "Llorad, corazón, que tenéis razón" (por Concepción Badía, soprano); y

Quinto. R. Wagner: "Los maestros cantores" (obertura).

Hay verdadera expectación por oír las últimas obras para canto (inéditas) del "Cancionero" del malogrado maestro Granados, que tan admirablemente interpreta su discípula Concepción Badía, solista en este concierto.

SOLUCIONES PROPUESTAS

El ramo de construcción

LA FEDERACION PATRONAL

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado una conferencia con una Comisión de los patronos, presidida por D. Francisco Junoy.

El conde de Romanones ha prometido llevar el asunto al Consejo de ministros, y el Gobierno procurará resolver el asunto con todo interés y sin demora.

La Federación patronal ha ratificado cuantas súplicas viene haciendo al Gobierno desde que empezó el encarecimiento de los materiales y ha ampliado sus informes para que pueda conocerse á fondo el problema. Por lo que se refiere al modo de solucionar, propone lo siguiente:

"Que en analogía á las compras de trigo, adquiera el Gobierno grandes partidas de carbón en los Estados Unidos, con destino á la industria nacional, vendiéndolo directamente á los industriales que justifiquen su condición de tales, sin intermediarios ni acaparadores, al precio de coste, más el flete reducido.

La incautación del carbón existente en las minas, para evitar su acaparamiento; pues se da el caso de que una tercera parte del coste elevadísimo del carbón, queda en poder de unos pocos señores, sin más trabajo que haber comprado toda la producción de las minas.

Prohibición absoluta de exportar hierro en lingotes, en barra ó laminados, en tanto los siderúrgicos no garanticen las necesidades del mercado nacional en cantidad y precios fijados por una Comisión de productores y consumidores, en justa reciprocidad á la protección arancelaria de que han gozado las industrias siderúrgicas en tiempo normal.

Que esta prohibición se haga extensiva á las clases productoras de materiales metálicos de toda especie en las mismas condiciones.

Que mientras duren las actuales circunstancias se supriman los derechos de importación de todas las primeras materias: hierros, lingote, laminados, maderas, carbón, productos para la pintura, albayalde, minio, cinc, vidrios, etc., etc.

Prohibición absoluta de exportar ganado mular, por ser absolutamente indispensable para el acarreo, é igual prohibición para la cebada, interin ésta no bajo á un precio prudencial que se fije.

Establecer líneas de vapores destinados á la importación de carbones y maderas de Inglaterra, Suecia, Noruega, Finlandia y Norte América.

Fomento y desarrollo, con ayuda del Estado, de la producción carbonífera y nuevos Altos Hornos y construcción de ferrocarriles en las zonas mineras, actualmente inexploradas por dificultades del transporte.

Y, por último, mientras duren las actuales circunstancias, rebaja de tarifas ferroviarias para el hierro, productos metálicos, carbones y subsistencias."

LOS OBREROS CONSTRUCTORES

A las seis y media de la tarde recibió ayer el presidente del Consejo á numerosos obreros del ramo de construcción.

Expusieron al jefe del Gobierno las dificultades que de día en día se van

acrecentando para continuar las obras emprendidas, la mayoría de las cuales habrán de suspenderse en periodo breve por el encarecimiento de materiales.

El presidente les dijo que una de las mayores preocupaciones del Gobierno era este problema próximo á plantearse, y que sin descanso vienen ocupándose de él los ministros á quienes afecta más directamente de buscarle solución.

Los opositores

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—Don Ubaldo Landín del Valle, Don Juan Laros Tobarra, D. Severo Larraz Jiménez, D. Marín Larrey González, D. Luis Leal Segorb, D. Lorenzo León Hidalgo, D. Francisco León Pachón y D. Vicente de L'Hottellerie Arguedas.

Segundo Tribunal.—Don Miguel Jorge Perdomo, D. Julián M. Juste Campos, D. Sergio Labrador Cazorla, don Angel Lacruz, D. Vicente Lafuente Martínez, D. Angel Lafuente Subirón, D. José Lagos Ponce, D. Ramón Laguillo, D. Enrique Landrove Fernández, D. Juan Lara Lara y D. Antonio Pérez López.

En el primer Tribunal de oposición: D. Sebastián F. Blanch Valiente, don Claudio Blanquer Llácer, D. Martín Blasco y Blasco, D. Vicente Blasco Montesinos, D. Francisco Bodí Giner, D. Angelino Bosch Gialbert, D. Gonzalo Brunet García, D. Carmelo Buenadicha Cruz y D. Manuel Buediá.

ORDENANZAS DE FOMENTO

Ayer comenzaron en el ministerio de Fomento las oposiciones para ordenanzas.

El Tribunal tiene el propósito de examinar á 30 opositores todos los días; lo que se advierte á los individuos pendientes de examen y que estén en provincias para que se pongan en camino cuando comprendan que les va á corresponder el turno.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se concede seis días de permiso á Juan Vega; quince, á Pedro Guezao, Ricardo Nevada y Emilio Roselló; veinte, á Antonio Becerra y Faustino Gómez; veinticinco, á Melitón Sánchez, y treinta, á Antonio Pérez.

Toros y toreros

LOS TOREROS HERIDOS

Ballesteros.—El nuevo matador de toros Florentino Ballesteros, lesionado al doctorarse en la Plaza de Madrid, ha marchado á Zaragoza.

El doctor Mascarell, que lo reconoció ayer mañana, le apreció una contusión en la región cervical; otra, de segundo grado, en el antebrazo y hombro izquierdos; otra, con erosiones, en la parte anterior de la pierna derecha; otra, de tercer grado, con trombas grande, en la región interna superior del muslo del mismo lado; otra en la muñeca izquierda, con trombas ocular, y una herida contusa en la región epigástrica.

Si las lesiones, y especialmente la del vientre, no lo impiden—y se cree que no—, Ballesteros toreará mañana ante sus paisanos.

Carpio.—El "fenómeno" valenciano continúa mejorando notablemente.

Ayer abandonó el lecho durante un par de horas.

Desde el miércoles está á su lado su padre, que ha venido de Catarroja.

El parte facultativo facilitado ayer dice así:

"Practicada hoy una nueva cura, se encontró la herida limpia, y limpio en absoluto de fiebre.

La curación avanza rápidamente, y de seguir así, el domingo abandonará Carpio el lecho y podrá torrear dentro de un mes. Doctor Ruiz Albéniz."

Noticias generales

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará el Sr. López Durán una conferencia, desarrollando el tema "La lucha medicosocial contra la tuberculosis infantil".

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la bella esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Simón Maturlana.

Madre é hijo se encuentran en excelente estado. Reciban nuestra enhorabuena.

Una conferencia.—A las seis de esta tarde, y en la sala de actos de la Unión Ibero-Americana, dará D. Ramón Orbea Artaza una conferencia, desarrollando el tema "Los grandes progresos económicos y financieros de la Argentina. Un siglo de independencia".

EN EL RETIRO

LA BANDA MUNICIPAL

Mañana, domingo, á las once, dará la Banda municipal un notable concierto en el Retiro, con sujeción al siguiente programa:

"La bandera de la victoria", marcha militar. B.ou.

"Danzas españolas". Granados.

a) Oriental.

b) Andaluza.

c) Rondalla aragonesa.

Rapsodia "en re". Liszt.

"Recuerdos de Andalucía", bolero. Ocoña.

Selección de "Los cadetes de la reina". Luna.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Continúan haciendo unos días espléndidos.

La temperatura máxima de ayer llegó á 23 grados, y la mínima, á 10.

El barómetro señaló 707 milésimas.

Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Por las inmediaciones de las Baleares se halla un mínimo barométrico que, aunque no muy importante, produce vientos fuertes del Norte en dichas islas y levanta mar gruesa.

LA SALUD EN MADRID

El tifus y la viruela

Ayer fué facilitada en el Ayuntamiento la siguiente nota:

"Las referencias alarmantes que estos días han circulado sobre el estado sanitario de Madrid imponen el deber de decir la verdad.

Es cierto que ha existido una pluralidad de casos de viruela, no excesiva, que motivó el que la Alcaldía-presidencia, dando cumplimiento á lo legislado, declarase obligatoria la vacunación y revacunación; medida que subsiste, y cuyo cumplimiento supone la única manera eficaz de combatir dicha enfermedad. El vecindario ha acudido, y sigue acudiendo en masa, á vacunarse, obediente á lo dispuesto y demostrando con ello su cultura: á él se debe, seguramente, el éxito obtenido, pues no solamente está vencida la epidemia, motivada por casos importados, sino que hoy son muy contadas las invasiones.

También es cierto que el tifus exantemático, enfermedad completamente distinta á la fiebre tifoidea, ha hecho una brusca aparición á causa de las condiciones en que albergaban los pobres en el refugio de noche de Fernández Latorre, ya clausurado. El servicio del Laboratorio municipal llevó los enfermos al Hospital provincial, y las mujeres y niños que dormían en dicho establecimiento (62 mujeres y 19 menores) fueron trasladados en los coches del Laboratorio al Campamento de desinfección, en donde han sido bañadas y desinfectadas, y en donde continúan en observación; como se ve, ha quedado oportuna y rápidamente deshecho aquel foco de infección.

Una mujer que había dormido en el refugio de Fernández Latorre ingresó en la cárcel; enfermó y contagió á algunas de las que dormían en la misma sala; el Laboratorio municipal trasladó al Hospital las presas enfermas y adoptó en la cárcel diversas medidas de despoijamiento y desinfección, quedando también deshecho eficazmente este nuevo foco.

Es de advertir, y bueno es divulgarlo, que se da al asunto tanta importancia porque cierto parásito propaga rápida y seguramente el tifus exantemático.

Tal es la verdad de lo ocurrido, y al referirla se da una pública garantía de la presteza con que se ha conjurado el peligro y se destruyen alarmas que si en todo tiempo tanto perjuicio ocasionan á Madrid, mucho más en esta época en la que tan frecuentada por viajeros es la corte."

LA GRAN VIA

Bajo la presidencia del alcaide se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para tratar de las proposiciones hechas por el concejario de la Gran Vía.

Se aceptó la primera, ó sea el pago escalonado de nueve millones de pesetas, con el primer plazo de dos, y las restantes, de 720.000 pesetas, hasta completar la expresada suma.

En esta forma el Ayuntamiento se ahorra unas 300.000 pesetas; porque no tendrá que pagar los intereses correspondientes á los nueve millones.

Los otros dos extremos desechados por la Comisión, son: no admitir para el pago de solares los valores municipales que el Ayuntamiento entrega al contratista, y no rebajar al 93 por 100 el tipo del papel, que se cotiza á 97.

Espectáculos de hoy

ESPAÑOL.—A las cinco y media (beneficio de las Casas de Socorro). Cabrita que tira al monte... canciones por Emilia Benito y la Banda Municipal.—A las diez, El protector de Inglaterra y Los que fueron.

PRINCESA.—No hay función.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), Paulina (cuatro actos, gran éxito). Dos jardineros enamorados, El

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas. FIDASK CATALA O. GUILLERMO PRUNICER & C. - BALNEO 7 - BARCELONA. Sucursal en Madrid: Alcala, 39, entresuelo.

vecino de Mabel y Persecución en los hilos del telégrafo (dos actos, gran éxito).—A las diez, El infierno.

LARA.—A las diez y media (doble), El gran filón. La desconocida (dos actos) y Herida de muerte.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), El cuerpo del delito y La fuerza bruta.—A las diez y media (especial), De pesca y Los Gabrieles.

APOLO.—A las seis (sencilla), Las Arribas.—A las siete y cuarto (sencilla), La patria de Cervantes.—A las diez y cuarto (sencilla), Molinos de viento.—A las once y tres cuartos (sencilla), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—A las seis y á las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—A las seis y media y á las diez y media (doble, tres actos), Los trovadores.

COMICO.—A las seis y á las diez y media (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las seis, El gran simpático.—A las siete y cuarto, Matías López.—A las nueve y cuarto, A orillas del Ebro.—A las diez y cuarto, La reina jugule.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda).—Hoy, sábado, tres secciones: á las cinco (sencilla), siete (gran moda) y nueve y media.—Sorprendente éxito de El leñador de Ypry y La abandonada, dramas sensacionales; Fatty, vagabundo, cómica, de extraordinaria gracia.—Estreno de España por amor, hermoso drama de magnífica fotografía á interesantísimo asunto.

Rutaca, 0,40 pesetas.

Mañana, domingo, á las doce, matinee; á las cinco, siete y nueve y media, la película de fama mundial Christus.

BENAVENTE.—Sección, continua de seis á doce y media.—Lucentina, hermanas Leal, Nilhisa y Sr. Julián (vortico), con su Roque.—Debut de la cancionista de aires regionales la Torreira.

EMPRESA ROYALTY (teatro Príncipe Alfonso y salón Royalty).—Grandioso éxito de La vida de Cristo (cinco partes, 3.000 metros, en colores, verdadera maravilla).—Estreno de gran gala: Los misterios del jamón de York (graciosa parodia). El leñador de Ypry y otras muchas más de reconocido mérito.

Butaca, 0,60; palcos, 5 pesetas.

Por la noche, en el Príncipe Alfonso, regalo de participaciones de la lotería.

PROYECCIONES.—Éxito del último episodio de Los misterios de Nueva York.—No dejen de ver Los vampiros, lo mejor y más interesante que se proyecta en el cinematógrafo.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

**= EFECTOS MILITARES =**  
 CORDONERÍA  
 Y  
 PASAMANERÍA  
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
**CELADA**  
 MAYOR, 31  
 MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA  
**JUAN RIU Y SOBRINO**  
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA  
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ  
 TELÉFONO 3.84 NÚMERO 7.

**ESTRECHECES URETRALES**  
**PROSTATITIS :: CISTITIS ::**  
**CATARROS DE LA VEJIGA**



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.  
 Caja: 6 y 7 pesetas  
**MALES VENÉREOS**  
 con o sin el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.  
 Frasco: 4 y 6 pesetas  
**CÓLICAS**  
 Agudas, dolores en los lumbos, trigémo, muelas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan rápidamente con el Food Costanzi.  
 Frasco: 4 y 6 pesetas  
 Depósito exclusivo, la plaza que para México y América, dirigirse: Paseo Escudellers, núm. 3 :: BARCELONA

**ALMACEN DE BAVETAS**  
 POR MAYOR Y MENOR  
**RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.**  
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID  
 Fábrica en Pradoluengo.  
 Frisos. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punta. Sergas. Estameñas. Francés. Bayetas de todas clases.  
 Gargas. Estroamentos de lana y algodón.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 «Satrústegui» saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME  
 El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Abril de Barcelona, el 23 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guamaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.  
 LINEA DE FILIPINAS  
 El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
 LINEA DE FERNANDO POO  
 El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mezgán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**CREMA "KAISER"**  
 LA MEJOR PARA EL CALZADO  
 NO TIENE RIVAL  

 USADLA COMO YO  
 DE VENTA EN TODAS PARTES

**ALMACEN**  
 pa  
 Géneros de punta,  
 paquetería y mercería  
**Julian López Caballero**  
 COLEGIATA, 18. MADRID

**Fábricas de botones**  
**DIEZ Y COMPANIA**  
 Producción: EL-BRAND  
 Botones para uniformes y fibras. Efectos militares y para Congregaciones Civiles. Capozos para Maestranzas y Ordenes militares. Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.  
 Botones de Espaldas, Botones y Espaldas. Espaldas, Espaldas y Cadenas. Cintas y Borlas. Dogones, golas y cenefas. Tirantes y Portagatas para sables. Plumeros, Hombros, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

**GRANDES FABRICAS**  
**"CALZADOS LA IMPERIAL,"**  
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES  
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON  
 — COMO ESTE MODELO —  
 En Box Call negro, comido, 12,50  
 en charol extra..... 18,00  
 Envios a provincias,  
 PEDID CATALOGO  
 Apartado, 559.—Madrid



**Aguilar y S. Mora**  
 Carretas, 5 y Carmen, 41  
 MADRID  
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

**Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID**  
 Servicios de Transportes Marítimos.  
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.  
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales  
 Paseo de los Pontones, 2, tel. 808  
 o a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle  
 Telán, 13, tel. 4.530

**F. De AZQUETA**  
 HUELVA--MELILLA  
 Artículos para la Industria. --Minas y Ferrocarriles. --Efectos navales  
 Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Oxyens. Grillos. Válvulas. Palas. Pines. Aceros para barrenos. Pinturas. Parafina. Cables. Cordelería, etc. 1.321

**Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.**  
**Silvestre Segarra é Hijo.**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso  
 Construcción especial para Méjico, Ceuta y sus limitros  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**  
 Garantía de su duración. -- Sombras a rigoroso precio

**¡¡TEJADOS BARATOS!**  
 Placas vulcanizadas NOA completamente impermeables  
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.  
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION  
 Tamaño, 375350 mms.  
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES  
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
 ¡¡Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!  
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.  
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.  
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.  
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERJAS Y REMACHES

**Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? USAD EL KORTI.**  
 Producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Decretos de 28 de junio y 13 de agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Hecho para dar punto, una vez puesta, al Ejército, Armada y Armada, con el KORTI, queda el calzado impermeabilizado en todas partes.  
 Distribución exclusiva: LOS ALONSO Y CA  
 Telán, 3 y 5. Madrid.—Fábrica de algaratas.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, 8000 millones de pesetas eléctricas  
 COMPLETAMENTE DESMEMBRADO  
 Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 30 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios:  
 Alcalá, 43. -- OFICINAS, Caballero de Gracia, 66



**ELIXIR AMERICANO**  
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS  
 Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3  
 ALBACETE